



*Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá
Sala Administrativa*

**ACUERDO No. 493 DE 2011
(Diciembre 15)**

Por medio del cual se formula ante el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Florencia lista de candidatos para proveer, exclusivamente, los cargos de Juez Primero y Segundo Promiscuo Municipal de Puerto Rico, Caquetá.

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SECCIONAL
DE LA JUDICATURA DEL CAQUETA**

En uso de sus atribuciones legales, en especial de las conferidas en los artículos 101, numeral 4 y 166 de la Ley 270 de 1996, y

C O N S I D E R A N D O

Que mediante Acuerdo 4528 de 2008, la H. Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, convocó a concurso de méritos destinado a la conformación de Registro Nacional de Elegibles para la provisión de cargos de Jueces de la República.

Que mediante Acuerdo No. 470 del 3 de agosto de 2011, esta Sala formuló ante el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Florencia la lista de candidatos para proveer, exclusivamente los cargos de Juez Primero y Segundo Promiscuo Municipal de Puerto Rico Caquetá, la cual fue agotada sin que ninguno de los integrantes aceptara la postulación.

Que en los términos del Acuerdo 4536 de 2008, se adelantó nuevamente el procedimiento para conformar la lista de aspirantes por sede con destino a la provisión del cargo de Juez Primero y Segundo Promiscuo Municipal de Puerto Rico – Caquetá.

Que mediante oficio CJOFI11-3087 del 30 de noviembre de 2011, recibido el 9 de diciembre del año en curso, suscrito por el Director de la Unidad de Administración de la Carrera Judicial de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, fue allegada la respectiva relación de aspirantes por sede.

Que de conformidad con lo previsto en los artículos 101, numeral 4, y 166 de la Ley 270 de 1996, es función de la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá expedir la respectiva lista de candidatos.

Hoja No. 2 del Acuerdo de 2011. Por medio del cual se formula ante el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Florencia lista de candidatos para proveer, exclusivamente, los cargos de Juez Primero y Segundo Promiscuo Municipal de Puerto Rico, Caquetá.

En mérito de lo expuesto, la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá,

A C U E R D A :

ARTICULO PRIMERO.- Formular ante el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Florencia la siguiente lista de candidatos, en orden descendente de puntaje total obtenido, tomada del Registro Nacional de Elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo 4528 de 2008 y adelantado el trámite establecido en el Acuerdo 4536 de 2008 expedido por la H. Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, destinada a proveer exclusivamente los cargos de Juez Primero y Segundo Promiscuo Municipal de Puerto Rico - Caquetá, los cuales se encuentran vacante.

Orden	Cedula	Nombre	Puntaje Total
1	72261098	NORIEGA HERNANDEZ RICARDO ISAAC	607,79
2	79646750	HINCAPIE ORTIZ GABRIEL DARIO	606,63
3	12241014	BERMEO VALDERRAMA MARLON MAURICIO	583,68
4	80239688	CAZES DURAN DALMAR RAFAEL	576,53
5	72008604	CASTRO CAMARGO JESUS ALONSO	573,02
6	93367108	ZAMBRANO FUENTES JAIRO	555,79

ARTICULO SEGUNDO.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Florencia, Caquetá, a los quince (15) días del mes de diciembre de dos mil once (2011)

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

INES ADELINA ROBLES
Presidenta

CSJC-PSA/JAC/LFCR